



GOBIERNO DE CHILE

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

DIVISION TOMA RAZON Y REGISTRO
REGISTRADO
CONTRALORIA GENERAL DE PARTES
9 JUL. 2010

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION DE DON BOLIVAR LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 09 de Agosto de 2010

SANTIAGO, 15 JUN 2010

N° 78 / VISTO : lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, cuyo texto fue aprobado por decreto N° 1.903, de 1964, y su modificación sancionada por el decreto N° 97, de 1999, ambos del Ministerio de Justicia, y en el N° 10, del artículo 32°, de la Constitución Política de la República.

DECRETO :

Déjase sin efecto, a contar del 21 de Junio de 2010, el decreto N° 20, de 2007, del Ministerio de Agricultura, que designó Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias a don BOLIVAR LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y PUBLIQUESE,

[Signature]
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

[Signature]

JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE
MINISTRO DE AGRICULTURA

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA
OFICIAL DE PARTES

TOMADO RAZON
CON ALCANCE

[Signature]
5 - ABO 2010

Contralor General
de la República

*44440